

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

PARA: Srta. Mgs. Carolina Elizabeth Simbaña Tejada.
Directora Nacional de Comunicación Social, Encargada

Sra. Mgs. Addita Sadith Zambrano Romero
Directora Provincial Sucumbíos, Encargada

Sr. Mgs. Alberto Eloy Ramírez Mazzini
Director Provincial Los Ríos

Sra. Mgs. Andrea Fernanda Granizo Chávez
Directora Provincial de Chimborazo, Encargada

Sr. Ing. Ángel José García Miele
Director Provincial de Manabí

Sr. Ing. Bolívar Santiago Maldonado Guevara
Director Provincial del Guayas

Sr. Ing. Carlos David Mayorga Núñez
Director(a) Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, Encargado

Sr. Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin
Director Provincial Esmeraldas

Sr. Dr. Esteban Homero Villa Cárdenas
Director Provincial de Azuay, Encargado

Srta. Mgs. Fernanda Estefania Bermudes Cevallos
Directora Provincial de Tungurahua

Sr. Dr. Fernando Rafael Abad Obando
Director Provincial de Galápagos, Encargado

Sr. Ing. Galo Alberto Granda Heredia, MBA.
Director Provincial de Pichincha

Sra. Mgs. Jeanneth Alexandra Bonoso Vélez
Directora Provincial de El Oro, Encargada

Sr. Mgs. Luis Alberto Soto Salinas
Director Provincial Santa Elena

Sr. Mgs. Luis Armando Villegas Chamba
Director Provincial Loja

Sr. Mgs. Luis Mauricio Herrera Troya
Director Provincial Cotopaxi

Sr. Mgs. Petronio Israel Solano Coloma
Director Provincial Bolívar

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Sr. Mgs. Santiago Xavier Burbano Gaibor
Director Provincial Napo

Srta. Abg. Sonia Cumanda Vargas Vargas
Directora Provincial de Pastaza

Srta. Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz
Directora Provincial Francisco de Orellana

Srta. Abg. Susana Paola Ochoa Toledo
Directora Provincial Zamora Chinchipe

Sr. Mgs. Víctor Paúl Molina Andrade
Director Provincial del Cañar

Sr. Abg. Wilver Daniel Ruíz Bravo
Director Provincial Carchi

Sra. Mgs. Yu Ling Reascos Paredes
Directora Provincial Imbabura

ASUNTO: Lineamientos y recomendaciones para evento de Rendición de Cuentas 2024

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo. Como es de su conocimiento está en proceso la Rendición de Cuentas 2024, por lo cual, les recuerdo que cada Dirección Provincial y unidad médica de la Institución debe realizar su proceso interno.

Por este motivo, detallo los lineamientos para el desarrollo de los eventos presenciales que deberán ser socializados a las autoridades de las diferentes dependencias a su cargo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

a) PREVIO AL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 SE DEBERÁ:

- Asignar un funcionario para dar seguimiento al proceso de la rendición de cuentas, lo cual debe ser notificado a la Dirección Nacional de Comunicación Social a través de un correo electrónico dirigido al responsable de su provincia o unidad médica:

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Nombre	Correo institucional	Provincia / Hospital
Verónica Aguayo	veronica.aguayo@iess.gob.ec	HCAM Loja Imbabura Zamora Sucumbíos Orellana
Gabriela Solórzano	carmen.solorzano@iess.gob.ec	Guayas HTMC Cotopaxi Carchi Cañar Tungurahua
Ricardo Bravo	ricardo.bravo@iess.gob.ec	Hospital Los Ceibos Pichincha Santo Domingo Santa Elena Napo Galápagos
Patricia Alcoser	patricia.alcoser@iess.gob.ec	HGSF Manabí Chimborazo Bolívar Morona Pastaza
Daniela Cevallos	mariad.cevallos@iess.gob.ec	Azuay HJCA El Oro Los Ríos Esmeraldas
Natalia Males	natalia.males@iess.gob.ec	Hospital Quito Sur

- Drive con los diferentes insumos comunicacionales para la rendición de cuentas 2024 es: <https://drive.google.com/drive/folders/1oz7-5mmf2CyGQnC-4QeX0JXXMLiSpBOP?usp=sharing>
Aquí encontrarán el material en formato PPT (Power Point – editable) para las actualizaciones respectivas, según las dependencias. Se debe tomar en cuenta que no puede ser modificada la línea gráfica ni textos.
- Cada dependencia debe designar o crear un correo electrónico institucional, el cual debe contener el dominio “@iess.gob.ec”, para recibir los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas. El correo debe ser notificado al responsable de la DNCS, según el cuadro adjunto, para que sea registrado por el responsable en la matriz nacional de rendición de cuentas.
- El cronograma de publicación en las redes sociales de X, Facebook e Instagram (según la red con la que cuenta cada dependencia) es:

1. Difundir el informe de Rendición de Cuentas 2024 junto al arte de aportes ciudadanos por **15 días**, previo al evento de deliberación pública (se debe publicar un arte de aportes ciudadanos al día por los 15 días, es decir en total 15 publicaciones). El copy y arte deberá ser revisado y aprobado por el responsable de la Dirección Nacional de Comunicación Social, según el cuadro que antecede.

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

COPY PARA EL ARTE APORTES CIUDADANOS:

(Se podrán colocar emojis que fortalezcan la comunicación visual del tuit)

Infórmate sobre la #RendiciónDeCuentasIESS2024 del / de la (Dirección Provincial o Unidad Médica) y envía tus aportes.

-Informe completo en [â;ï](#): (enlace cortado del informe)

-Narrativa: [â;ï](#) (enlace cortado de la narrativa)

EJEMPLO:

Infórmate sobre la #RendiciónDeCuentasIESS2024 de la Dirección Provincial de Guayas y envía tus aportes.

-Informe completo en [â;ï](#): [acortar.link/rend](#)

-Narrativa [â;ï](#): [bit.ly/rend](#)

2. La invitación se deberá publicar en las redes oficiales de cada Dirección Provincial o unidad médica; la unidad que no tenga cuenta oficial deberá publicar la invitación a través de la Dirección Provincial.

La invitación deberá ser revisada y aprobada por el responsable de la Dirección Nacional de Comunicación Social, según el cuadro que antecede.

La publicación se deberá realizar mínimo cinco (5) días previos al evento. Las unidades médicas y direcciones provinciales, previo al proceso de difusión externa (invitación), deberán junto a los técnicos de planificación y tecnología cargar en la página web del IESS, en la carpeta correspondiente a la FASE 1 de su dependencia, el "Informe de Rendición de Cuentas" aprobada por la máxima autoridad y la "Narrativa".

COPY PARA EL ARTE DE INVITACIÓN:

(Se podrán colocar emojis que fortalezcan la comunicación visual del tuit)

El/La (Dirección Provincial o Unidad Médica) invita a los asegurados y ciudadanía a la presentación de la #RendiciónDeCuentasIESS2024

-Fecha:

-Hora:

-Dirección:

EJEMPLO:

El Hospital Carlos Andrade Marín (@HCAM_IESS) invita a los asegurados y ciudadanía a la presentación de la #RendiciónDeCuentasIESS2024

-Fecha: miércoles, 13 de julio de 2025

-Hora: 12:00

-Dirección: Av. Universitaria y 18 de Septiembre

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

- Una vez cumplidas las fases señaladas en el cronograma de planificación, al correo electrónico del responsable de la DNCS delegado por provincia se deberá notificar y concretar la fecha, hora y lugar para la rendición de cuentas. Las fechas deben estar dentro de los plazos señalados en el cronograma (1 de julio al 4 de julio de 2025 debido a los productos solicitados).

b) DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024:

Para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas se seguirán estas directrices:

- La convocatoria y número de personas será responsabilidad de cada dependencia. Se debe realizar la rendición de cuentas en un espacio adecuado.
- Se debe priorizar la línea gráfica actualizada de la institución, la misma debe estar detrás de la mesa directiva (banderas, banner, backing).
- Se debe contar con una mesa directiva en la que estarán máximo 3 autoridades: la máxima autoridad, quien expone la Rendición de Cuentas, y 2 funcionarios afines al tema para dar soporte en las preguntas y respuestas.
- Moderador/a que dará lectura al guion del evento.
- Persona encargada de realizar la grabación de video completa y fotografías de la Rendición de Cuentas (las cuales se podrán realizar con celular en caso de no tener los equipos técnicos).
- Persona delegada para compilar y sistematizar las preguntas.
- Orden del día y guion sugerido por el Consejo de Participación Ciudadano y Control Social.
- Si la unidad médica o dirección provincial decide transmitir un video o utilizar fotografías para ser proyectadas durante el evento, la Dirección Nacional de Comunicación Social deberá revisar y aprobar el material comunicacional, previo al evento
- Si durante la Rendición de Cuentas deciden hacer un acto cultural, la Dirección Nacional de Comunicación Social debe dar la aprobación para realizarlo.

c) DURANTE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE DEBERÁ:

- Recibir y ubicar a los invitados, una vez cumplido el aforo previsto, para iniciar la Rendición de Cuentas.
- Grabar toda la rendición de cuentas en formato horizontal con equipo técnico o celular (sin interrupciones con estabilizador o trípode) y tomar fotografías a las autoridades y público.
- El responsable de las preguntas debe filtrar y sintetizar las inquietudes del público presente para que sean respondidas por la autoridad competente de manera ordenada o según la dinámica definida por las autoridades.
- En caso de planificar la publicación de tuits con fotografías del evento, se deberá remitir los textos a la Dirección Nacional de Comunicación, mediante el responsable asignado, para la revisión y aprobación de los mismos. Se colocará el hashtag oficial: #RendiciónDeCuentasIESS2024

d) DESPUÉS DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Se enviará el video con buena calidad gráfica y de audio de toda la Rendición de Cuentas a la Dirección Nacional de Comunicación Social, el cual será cargado por el equipo de redes sociales en la plataforma de YouTube; el enlace se compartirá con cada responsable provincial o de la unidad médica.
- Las dependencias que cuentan con equipo de comunicación o comunicador responsable deberán crear un b-roll para la difusión de la información generada en la rendición de cuentas (boletín, video y fotos). Este insumo será enviado a los medios de comunicación locales. En el caso de las unidades médicas que NO cuenten con una red social o responsable deberán coordinar con la Dirección Provincial para la difusión integral de la provincia.
- Se deberá publicar en las cuentas oficiales de X y Facebook de cada dependencia la publicación con el enlace que direcciona al video de YouTube de la Rendición de Cuentas 2024 junto al arte de aportes ciudadanos que se publicó en el punto 2 del literal A.

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

COPY CON ENLACE DE YOUTUBE + ARTE DE APORTES CIUDADANOS

Mira la #RendiciónDeCuentasIESS2024 del/la (Dirección Provincial o Unidad Médica) y envía tus aportes.

â Video completo en: (enlace de video completo subido a YouTube nacional)

EJEMPLO

Mira la #RendiciónDeCuentasIESS2024 de la Dirección Provincial de Imbabura

â Video completo en: www.youtube.com/Video

e) CONCLUSIÓN

Cabe destacar que la Dirección Nacional de Comunicación Social est presta a despejar todas las dudas que se puedan generar en torno a este tema y hay un grupo de personas para atender sus inquietudes.

Es importante recordar que este Memorando y los insumos debern ser enviados por cada director provincial a las unidades mdicas de su dependencia.

f) RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

<https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-de-transparencia-y-control-social.pdf>

Atentamente,

Documento firmado electrnicamente

Mgs. Carolina Elizabeth Simbaa Tejada.

DIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIN SOCIAL, ENCARGADA

Copia:

Sr. Lcdo. Adan Marcelo Cabrera Bernal
Jefe de rea de Comunicacin Social del Hospital de Especialidades - Jos Carrasco Arteaga

Sra. Lcda. Adriana Lissette Zambrano Goya
Asistente Administrativo, Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos

Srta. Lcda. Andreina Carolina Guamn Cueva
Auxiliar de Farmacia Hospital de Especialidades - Teodoro Maldonado Carbo

Sr. Lcdo. Andres Francisco Nuez Montoya
Oficinista

Sr. Lcdo. Byron Bladimir Toledo Abarca
Oficinista

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Sr. Lcdo. Carlos Iván Puma Suquilanda
Oficinista, Unidad de Comunicación Social, Azuay

Sr. Lcdo. César Andrés Vega Spencer
Administrador Hospital de Especialidades - Teodoro Maldonado Carbo

Sr. Tlgo. Christian Javier Vivero Perez
Asistente de Admisión, Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos

Sr. Mgs. Danilo Andres Teran Villacis
Gestor de Riesgos Laborales y del Ambiente

Sr. Lcdo. Danny Christian Herrera Viteri
Periodista Profesional, Unidad Provincial de Comunicación Social Guayas

Srta. Lcda. Diana Stefanía Fuentes Vera
Asistente Administrativo Hospital de Especialidades - Teodoro Maldonado Carbo

Sr. Ing. Diego Armando Sanchez Lizano
Asistente Administrativo

Sr. Diego Francisco Anchundia Ayala
Periodista Profesional

Sr. Dis. Diego Paul Jara Guapisaca
Oficinista - Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga

Sra. Lcda. Doris Elizabeth Puma Sanchez
Oficinista

Sr. Mgs. Eduardo Javier Garcia Ronquillo
Asistente Administrativo, Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos

Srta. Lcda. Erika Milena Medina Mejia
Oficinista

Sr. Franklin Dario Ramos Rosero
Chofer

Srta. Mgs. Gabriela Estefanía Calero Bayas
Jefa de Área de Comunicación Social del H.C.A.M

Sr. Lcdo. Gerardo Xavier Fuentes Rendon
Oficinista

Sra. Lcda. Hilda Yussety Chamorro Quiñonez
Oficinista

Sr. Tlgo. John Roberth Grefa Cerda
Oficinista

Sr. Ing. José Santiago Zambrano Peñaherrera.
Tecnólogo Informático

Sra. Ing. Karina Elizabeth Rivera Lizano
Oficinista

Srta. Mgs. Kerly Fernanda Ulloa Nuñez
Enfermero/a 3

Sr. Mgs. Marcos David Moscoso Zavala
Asistente Administrativo

Srta. Margarita Rosa Perez Verduga
Oficinista Hospital General Portoviejo

Sra. Lcda. María Cristina Medina Flores
Periodista Profesional

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Srta. Lcda. Maria Daniela Menendez Sanchez
Asistente Administrativo

Sra. Mgs. María Tatiana Vera Arteaga
Periodista Profesional

Sra. Mgs. Marjorie de las Mercedes Zavala Chávez
Periodista Profesional

Sra. Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme
Oficinista

Sr. Mgs. Mauro Bienvenido Mera Sornoza
Periodista Profesional, Hospital General Manta

Sra. Psic. Melva Lorena Sanchez Sanchez
Psicólogo/a Clínico/a 3

Srta. Michalle Dominique Martinez Resabala
Periodista Profesional

Srta. Lcda. Paola Gabriela Montoya Méndez
Oficinista

Sr. Mgs. Patricio Fernando Rodriguez Cardenas
Periodista Profesional, Hospital General del Norte de Guayaquil Los Ceibos

Sra. Lcda. Priscila Estefanía Salazar Izurieta
Periodista Profesional

Sr. Mgs. Raúl Darío Ron Rueda
Periodista Profesional

Sr. Lcdo. Santiago Patricio Calle Pacheco
Asistente Administrativo Hospitalario - Hospital José Carrasco Arteaga

Sra. Lcda. Tatiana Maricela Zuñiga Villavicencio
Asistente Administrativo, Unidad de Comunicación Social, Azuay

Sr. Espc. Wilson Renato Andino Veloz
Subdirector/a de Comunicación Social, Hospital General del Sur de Quito.

Sr. Tlgo. Xavier Andres Alvarez Toqueton
Oficinista

Sr. Lcdo. Victor Hugo Espinoza Pazmiño
Oficinista

Sra. Lcda. Verónica Amparo Aguayo García
Periodista Profesional

Sr. Lcdo. Ricardo Xavier Bravo Flores
Periodista Profesional

Sra. Lcda. Patricia del Rocio Alcoser Guadalupe
Oficinista

Srta. Lcda. Carmen Gabriela Solorzano Granada
Asistente Administrativo

Srta. Mgs. María Daniela Cevallos Navas
Periodista Profesional

Srta. Natalia Carolina Males Maldonado
Periodista Profesional

Sra. Ing. Stefania Alexandra Sánchez Pacheco

Memorando Nro. IESS-DNCS-2025-0395-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2025

Analista Económico

nm